



 **sesquile**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILÉ
NIT. 89999941



ANEXO 1- MATRÍZ DE RIESGOS

MARCO NORMATIVO	Artículo 4 Ley 1150 de 2007 Artículo 2.2.1.1.1.6.3 Decreto 1082 de 2015 COMPES 3714 Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Diciembre 1 de 2011
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS PROPIAS EN SALUD EN EL MARCO DEL SISTEMA INDÍGENA SALUD PROPIA E INTERCULTURAL SISPI, PARA LA COMUNIDAD MHUYSQA DE SESQUILÉ- CUNDINAMARCA
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO
VALOR	EL VALOR DEL CONVENIO CORRESPONDE A TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 35.000.000) EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ APORTARA LA SUMA DE: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000) M/CTE EL RESGUARDO REALIZARA UN APOORTE DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES

De conformidad con lo previsto en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Municipal de Sesquilé, entiende por riesgo aquellos hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato se puedan presentar y afectar su normal desarrollo, así mismo establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente.

En virtud de lo anterior y con base en los estudios previos, se procede a elaborar la Matriz de Riesgo del proceso que se pretende adelantar, teniendo como referencia la normativa que nos rige y las directrices del Conpes 3714 de 2011 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente, donde se establecen los parámetros que deben tenerse en cuenta para la realización del análisis del Riesgo, el cual abarca desde la planeación hasta la finalización del contrato.



 **sesquile**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILE
NIT. 89999941



Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, el valor, el objeto y el plazo de ejecución, el municipio deberá tener en cuenta para la identificación, estimación, asignación y probabilidad de ocurrencia del riesgo, según la siguiente tipología:

1. **Riesgos Económicos:** Son los asociados al comportamiento del mercado, la fluctuación de precios, el desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
2. **Riesgos Sociales o Políticos:** Son aquellos que se presentan por cambios en las políticas gubernamentales y aquellas condiciones sociales que afectan la ejecución del contrato.
3. **Riesgos Operacionales:** Corresponde a este grupo los asociados a la operatividad del contrato como la suficiencia del presupuesto oficial, el plazo, o aquellos referentes a los procesos y procedimientos, técnicos y tecnológicos y equipo humano inadecuado o insuficiente.
4. **Riesgos financieros:** Se relaciona con la liquidez para llevar a cabo la ejecución del contrato.
5. **Riesgos regulatorios:** Son los derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afectan el equilibrio del contrato.
6. **Riesgos de la naturaleza:** Son aquellos eventos naturales en los que no existe intervención humana y que pueden tener algún tipo de impacto en la ejecución del contrato.
7. **Riesgos ambientales:** Son los derivados de las obligaciones legales y reglamentarias de carácter ambiental como licencias, permisos, planes de manejo, autorizaciones, tasas, contribuciones, monitoreos, etc.
8. **Riesgos tecnológicos.** Son aquellos relacionados con los cambios o fallas en los sistemas de comunicación, nuevos desarrollos u obsolescencia de los equipos necesarios y que tengan que ser utilizados en el desarrollo del proyecto

Identificados los riesgos del proceso, su impacto y probabilidad deberá evaluarse conforme a los valores de la siguiente tabla:



sesquile

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILE
NIT. 89999941



2. **Riesgos Sociales o Políticos:** Son aquellos que se presentan por cambios en las políticas gubernamentales y aquellas condiciones sociales que afectan la ejecución del contrato.
3. **Riesgos Operacionales:** Corresponde a este grupo los asociados a la operatividad del contrato como la suficiencia del presupuesto oficial, el plazo, o aquellos referentes a los procesos y procedimientos, técnicos y tecnológicos y equipo humano inadecuado o insuficiente.
4. **Riesgos financieros:** Se relaciona con la liquidez para llevar a cabo la ejecución del contrato.
5. **Riesgos regulatorios:** Son los derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afectan el equilibrio del contrato.
6. **Riesgos de la naturaleza:** Son aquellos eventos naturales en los que no existe intervención humana y que pueden tener algún tipo de impacto en la ejecución del contrato.
7. **Riesgos ambientales:** Son los derivados de las obligaciones legales y reglamentarias de carácter ambiental como licencias, permisos, planes de manejo, autorizaciones, tasas, contribuciones, monitoreos, etc.
8. **Riesgos tecnológicos.** Son aquellos relacionados con los cambios o fallas en los sistemas de comunicación, nuevos desarrollos u obsolescencia de los equipos necesarios y que tengan que ser utilizados en el desarrollo del proyecto.

Identificados los riesgos del proceso, su impacto y probabilidad deberá evaluarse conforme a los valores de la siguiente tabla:

			IMPACTO				
			Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10

Riesgo bajo	2 - 4
Riesgo medio	5
Riesgo alto	6 - 7
Riesgo extremo	8 - 10

Ilustración 1. Valoración del Riesgo. Fuente: Colombia Compra Eficiente

RIESGOS DEL PROCESO:

Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos



 **sesquile**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILE
NIT. 89999941



Los riesgos a valorar para el presente proceso de contratación son los siguientes:

<i>Id del riesgo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consecuencia</i>
I	Inadecuada elaboración de estudios previos y errores en la exigencia de la calidad del futuro contratista	Selección de contratista que no satisfaga las necesidades de la entidad, afecta la gestión institucional en el cumplimiento de las metas propuestas
II	No suscripción del Contrato	No prestación oportuna del servicio
III	Entrega tardía o no presentación de las garantías y documentos solicitados para la suscripción	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato
IV	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Acarrea mala prestación del servicio y posibles sanciones
V	No expedición del Registro Presupuestal	El equilibrio económico del contrato puede verse afectado gravemente y suscribir contratos sin el lleno de los requisitos
VI	Que el Contratista no realice el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales de conformidad con la normativa vigente	El Contratista afecta directamente la prestación del servicio de la seguridad social a su favor y la Entidad puede verse afectada por la corresponsabilidad que le atañe a la supervisión
VII	Terminación Anticipada del Contrato	Acarrea retrasos en la ejecución de las obligaciones y afecta la prestación del servicio
VIII	Retraso en la entrega de información y/o información deficiente o errónea y/o utilizada de manera indebida	Perturbación en la prestación del servicio y terceros que llegaren a verse afectados
IX	Uso indebido de equipos, elementos y/o bienes a su cargo para el cumplimiento del contrato	Sanciones de tipo penal o disciplinario

Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos



sesquile

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILE
NIT. 89999941



Tabla 1. Riesgos identificados para el proceso de contratación. Fuente: Elaboración Propia

MAPA DE RIESGO DEL PROCESO

Id del riesgo	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de riesgo								Probabilidad		Impacto	Valoración	Asignación	Tratamiento y Control a ser implementado	Impacto después del control			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de la implementación del control	Fecha estimada del inicio del control	Fecha estimada de finalización del control	Monitoreo y revisión	
				Económicos	Sociales	Operacionales	Financieros	Regulatorios	Delegados	Ambientales	Tecnológicos							Probabilidad	Impacto	Valoración					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

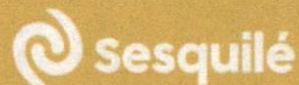
Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos



REPÚBLICA DE
DEPARTAMENTO DE
MUNICIPIO DE SE
NIT. 89999941



Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos



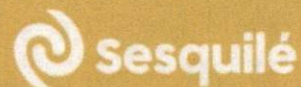
REPUBLICA DE
DEPARTAMENTO DE
MUNICIPIO DE SE
NIT. 89999941



IV	E s p e c í f i c o	E x t e r n a	Ej e c u c i ó n		x					Pro ba ble	Mayo r	8	Entid ad y Contr atista	El contratista es responsable de ejecutar todas las actividades pactadas en el contrato e informar oportunamente a la supervisión si por causas ajenas a su voluntad es imposible su cumplimiento, así mismo el supervisor se responsabiliza de efectuar el seguimiento oportuno y adecuado, para evitar la paralización del mismo. Si llegare a presentarse incumplimiento total o parcial a las obligaciones deberá informar a la oficina competente para el trámite respectivo.	Probab le	Mayor	8	Si	Entidad y Contratist a	Duran te la ejecu ción	Hasta la termin ación	La supervisión hará el seguimiento respectivo al Contrista y verificará el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Durante la ejecución
----	--	---------------------------------	---------------------------------------	--	---	--	--	--	--	------------------	-----------	---	----------------------------------	--	--------------	-------	---	----	------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	--	-------------------------

Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

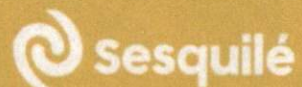


REPÚBLICA DE
DEPARTAMENTO DE
MUNICIPIO DE SE
NIT. 89999941



V	E s p e c i f i c o	I n t e r n a	C o n t r a t a c i o n						x					Pro ba ble	Cata strófi co	9	Entid ad	El funcionario responsable, debe tramitar oportunamente ante la Secretaría de Hacienda la expedición del registro presupuestal, dentro del término establecido para la legalización del contrato	Casi cierto	Mayor	9	Si	Entidad	En la etapa de legalización del contrato	Hasta la firma del acta de inicio	Debe hacerse revisión y seguimiento al expediente contractual tanto físico como digital y así evitar incurrir en faltas disciplinarias.	Durante la legalización
---	--	---------------------------------	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	------------------	----------------------	---	-------------	--	----------------	-------	---	----	---------	--	-----------------------------------	---	-------------------------

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050



REPÚBLICA DE
DEPARTAMENTO DE
MUNICIPIO DE SE
NIT. 89999941



VI	E s p e c í f i c o	E x t e r n a	E j e c u c i ó n			x						Pro ba ble	Mayo r	8	Contratista	El contratista es responsable de efectuar los pagos correspondientes al sistema general de seguridad social y parafiscales, con los montos y plazos establecidos por la Ley y hacer entrega física de los soportes a la supervisión para su verificación. El supervisor se responsabiliza de efectuar el respectivo seguimiento y requerir al Contratista oportunamente	Probable	Mayor	8	Si	Entidad y Contratista	Durante la ejecución	Hasta la terminación	El supervisor solicitará la presentación de los soportes de pago del periodo correspondiente y verificará su oportuno cumplimiento, de ser necesario deberá requerir al contratista	Durante la ejecución
----	--	---------------------------------	---	--	--	---	--	--	--	--	--	------------------	-----------	---	-------------	---	----------	-------	---	----	-----------------------	----------------------	----------------------	---	----------------------



REPÚBLICA DE
DEPARTAMENTO DE
MUNICIPIO DE SE
NIT. 89999941



VI	Específico	Externa	Ejecución		x						Probable	Mayor	8	Contratista	El contratista es responsable del cumplimiento del objeto contractual y evitar la interrupción del servicio, cesiones o cualquier cambio que altere el desarrollo del contrato	Probable	Mayor	8	Si	Entidad y Contratista	Durante la ejecución	Hasta la terminación	El supervisor hará seguimiento a la ejecución oportuna de las actividades contractuales	Durante la ejecución
----	------------	---------	-----------	--	---	--	--	--	--	--	----------	-------	---	-------------	--	----------	-------	---	----	-----------------------	----------------------	----------------------	---	----------------------



REPÚBLICA DE
DEPARTAMENTO DE
MUNICIPIO DE SE
NIT. 89999941

[illegible]



REPÚBLICA DE
DEPARTAMENTO DE
MUNICIPIO DE SE
NIT. 89999941



Los riesgos del proceso de Contratación Directa, para la prestación de servicios que adelanta el Municipio de Sesquillé, Cundinamarca, han sido establecidos, valorados y asignados conforme los parámetros descritos en la presente matriz, teniendo en cuenta los estudios previos, la tipología contractual, el objeto, el valor y el plazo de ejecución.

Actividad	Responsable	En calidad de	Firma
Revisó y aprobó	Diana Carolina Montes León	Jefe Oficina de Contratación	
	Alexander Bermúdez Cortés	Secretario de Desarrollo Social	

Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos